

Bogotá D.C de 19 de marzo de 2024

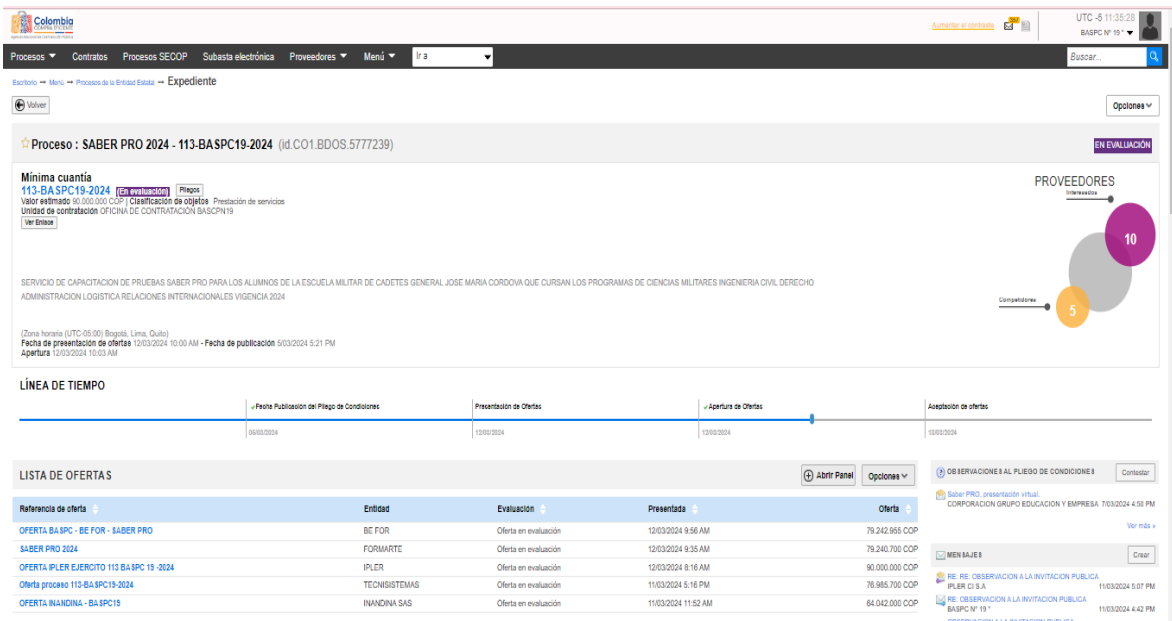
EVALUACION JURIDICA PROCESO No. 113-BASPC19-2024

Señor:

CR. GIOVANNI ANDRES CORTES MOLINA
GERENTE DEL PROYECTO
SUBDIRECTOR ESMIC

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 113-BASPC19-2024, cuyo objeto es el “SERVICIO DE CAPACITACIÓN DE PRUEBAS SABER PRO PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, QUE CURSAN LOS PROGRAMAS DE CIENCIAS MILITARES-INGENIERIA CIVIL-DERECHO-ADMINISTRACION LOGISTICA-RELACIONES INTERNACIONALES. VIGENCIA 2024”.

Al presente proceso contractual se presentaron cinco (05) oferentes, según lo indicado en la plataforma transaccional SECOP II, de acuerdo al cronograma establecido, Así:



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com

El comité jurídico evaluador prosigue a evaluar al oferente que presento el SEGUNDO menor valor en su oferta, de acuerdo de con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás disposiciones normativas aplicables al presente proceso contractual, y de conformidad con lo señalado en la invitación publica del proceso contractual:

OFERENTE	NIT/ CC
IPLER S.A.S	NIT: 860.045.913-3

Colombia

República de Colombia

Aumentar el contraste

UTC-5 9:48:29

BASPC N° 19

Procesos Contratos Procesos SECOP Subasta electrónica Proveedores Menú Ir a Buscar

Esortero Menú Procesos de la Entidad Estatal Expediente Oferta

Oferta en evaluación113-BASPC19-2024SABER PRO 2024Mínima cuantíaIPLER

Volver

Ver oferta: Ref. OFERTA IPLER EJERCITO 113 BASPC 19 -2024 Proveedor: IPLER CI S.A Precio: 90.000.000,00 / Of...

Información general | Cuestionario | Anexos | Evaluación

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta OFERTA IPLER EJERCITO 113 BASPC 19 -2024

Número del proceso 113-BASPC19-2024

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor  COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 860045913

Responsable Mauricio Barahona Senior

Sobres

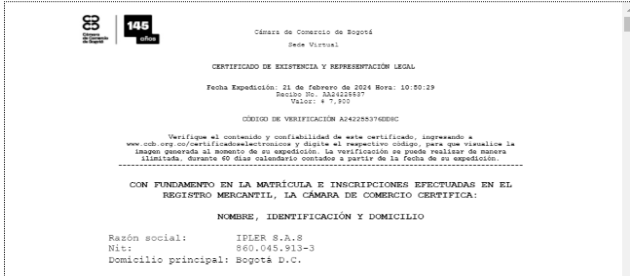
Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	7 días de tiempo transcurrido (12/03/2024 8:16:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
FORMULARIO-CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE Diligenciado 11 de marzo de 2024 Firmado por la Representante Legal: JAVIER MORENO VALENCIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE -Fecha de Expedición documento: 21-02-2024 Matricula: 00065510 -Fecha de Renovación: Abril- 2023 -Acreditación Representación Legal: Cumple -Objeto social principal y actividad comercial: Cumple - Termino de Duración de la Sociedad: Cumple- Indefinida Verificación ante la página web de la Cámara de Comercio de Bogotá:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



	<div>  Cámara de Comercio de Bogotá </div> <div>  Servicio Virtual </div> <div>  </div> <div> Solicitudes > Certificado con el código A242255376DD8C </div> <div> <input type="button" value="Atrás"/> <input type="button" value="Descargar"/> </div> <div>  </div> <p>Se verifico ante la cámara de comercio de Bogotá, el certificado es válido.</p>
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	<p>CUMPLE,</p> <p>se verifico en la página web oficial – Policía Nacional de Colombia- No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	<p>CUMPLE</p> <p>Se verifico en la página web oficial – Policía Nacional de Colombia- No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir</p>
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	<p>NO CUMPLE</p> <div>  </div>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



SC6310-1

		<p>De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso contractual indica:</p> <p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.</p> <p>Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social.</p> <p>1. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público certificado y anexando a la oferta los soporte de acreditación (copia de la cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales) o por el representante legal, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes correspondientes, anexando copia del pago de la planilla integral correspondiente al último pago.</p> <p>NOTA: EL OFERENTE DEBE SUBSANAR- DEBE PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE LA PLANILLA INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL ULTIMO PAGO.</p>
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	DE LA	<p>CUMPLE</p> <p>Se realizo la consulta en la pagina web oficial, No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	DE	<p>CUMPLE</p> <p>Se realizo la consulta en la página web oficial No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		<p>CUMPLE</p> <p>Suscrito por el representante legal.</p>
FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIABILIDAD DEL CONTRATO	DEL	<p>CUMPLE</p> <p>Suscrito por el representante legal.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE Suscrito por el representante legal.
FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE Suscrito por el representante legal.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Anexa documento
FORMULARIO AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CUMPLE Suscrito por el representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	CUMPLE DOCUMENTO EXPEDIDO: 21-02-2024
VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM	CUMPLE DOCUMENTO EXPEDIDO: 22-02-2024
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



SC6310-1

ANEXOS:

ANTEDECENTES JUDICIALES: REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:05:46 AM horas del 19/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1020737466**
Apellidos y Nombres: **BARAHONA SENIOR MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL



Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2024 11:09:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020737466** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **88010284** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 19 de marzo de 2024, a las 10:14:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. identificación	8600459133
Código de Verificación	8600459133240319101431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZZO LOZANO FUENTES
Contralero Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

COR-100



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 19 de marzo de 2024, a las 10:16:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. identificación	1020737466
Código de Verificación	1020737466240319101602

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZZO LOZANO FUENTES
Contralero Delegado

Generó: WEB

COR-100

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



SC6310-1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:



PIB
10:18:38
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243701867

Bogotá DC, 19 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IPLER CI S A identificado(a) con NIT número 8600459133:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>


CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano



PIB
10:20:50
Hoja 1 de 01

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243702159

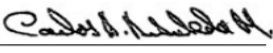
Bogotá DC, 19 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) MAURICIO BARAHONA SENIOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020737466:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>


CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



SC6310-1

VERIFICACION DELITOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:53:02 horas del 21/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1020737466**, Apellidos y Nombres **BARAHONA SENIOR MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IPLER**, con NIT **860045913-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020737466 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/02/2024 12:27 PM



Código Verificación: **TSVGMU92Y1**
Válida hasta: 22/05/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



VERIFICACION: REGISTRO UNICO EMPRESARIAL -RUES

RUES

« Registrar »

IPLER S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTÁ

Identificación NIT 85044593 - 3

Registro Mercantil

Numero de Matricula	65510
Ultimo Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230410
Fecha de Matricula	19750925
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL
Fecha Ultima Actualización	20231220

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Fecha Ultima Actualización 20231220

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTÁ
Numero de Inscripción RUP	00000004329
Fecha de Renovación	20230420
Fecha de Inscripción	20180724
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNICOP Consultar Información Contratos, Pliegos y Sanciones Consultar Historial

Actividades Económicas

8555 Formación para el trabajo

9811 Edición de libros

4714 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4689 Comercio al por mayor de otros productos n.e.p.

OBSERVACIONES: EL OFERENTE NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES, DEBE VERIFICAR LA EVALUACION Y REALIZAR LA CORRESPONDIENTE SUBSANACION

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSION: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos dentro de la invitación pública; queda **INHABILITADO**, para continuar en el presente proceso contractual.

NOTA: EL OFERENTE DEBE SUBSANAR EN EL TERMINO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PROCESO CONTRACTUAL – PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Nota: Se informa al oferente que debe tener en cuenta lo establecido en la Ley 1882 de 2018,

PAZ Y JUSTICIA

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com



SC6310-1

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)

Cordialmente;

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

SANDRA ANDREA MARTINEZ

Comité jurídico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00 – Bogotá D.C.
Bogotá D.C., Cundinamarca
Correo: contratacionbas19@yahoo.com

